

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
Ref.: NHA/gllc
Expte.: 16-SER-12

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN (web)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Número de expediente: 16-SER-12
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mogan.es, en PERFIL DE CONTRATANTE

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: Servicio de vigilancia y control vectorial (desinfección, desinsectación y desratización) del Término Municipal de Mogán"
- c) CPV: 90921000-9, 90922000-6, 90923000-3
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, y perfil de contratante de este Ilustre Ayuntamiento.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de noviembre de 2016

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Se establecen los siguientes criterios de adjudicación, el detalle de los mismos, se recoge en la cláusula 10.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

CRITERIOS

PONDERACIÓN

1º Oferta económica inferior al precio de licitación..... 60 puntos

2º Mejoras del servicio propuestas por el licitador..... 40 puntos

- Se establece como **primer criterio** de adjudicación la **Oferta económica inferior al precio de licitación** por resultar más ventajoso económicamente para el Ayuntamiento y para el interés general.
- Se establece como **segundo criterio** de adjudicación **las mejoras al servicio propuestas por el licitador**, sobre los elementos y las condiciones que se detallan a continuación:



MEJORAS A OFERTAR	PUNTUACION
1. Prestación del Servicio de Desratización y Desinsectación, en las zonas incluidas en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas que figuran marcadas con una x, así como la red general de saneamiento y pluviales y todos sus elementos asociados, vertederos incontrolados y márgenes de carreteras de acceso o que discurren por el municipio, con una frecuencia mensual durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de octubre, ambos inclusive, respecto al año correspondiente.	15
2. Prestación del Servicio de Desinfección en las zonas incluidas en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas, que figuran marcadas con una x, así como las red general de saneamiento y pluviales y todos su elementos asociados, vertederos incontrolados y márgenes de carreteras de acceso que discurren por el municipio, con una frecuencia trimestral.	10
3. Desinfección y Desodorización de instalaciones y vías públicas con ocasión de celebración de fiestas y eventos o cualquiera otras celebraciones similares.	8
4. Control de plagas de palomas mediante halcones (cetrería), con 2 actuaciones al año en los lugares de mayor demanda que serán determinados por el Servicio de Sanidad y Consumo.	7
TOTAL MEJORAS	40 PUNTOS

4. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 198.000,00 euros

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe Neto: 60.000,00 euros, para el primer año de contrato.

Importe Total: 64.200,00 euros, para el primer año de contrato

6.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN: Plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de adjudicación.

7.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: Decreto N° 3423/2016, de 28 de diciembre de 2016

b) Fecha de formalización del contrato: 18 de enero de 2017

c) Contratista: FAYCANES, SL



d) C.I.F.nº: B-35065036

e) Importe anual de adjudicación: Importe Neto: 48.700,00 euros. Importe total: 52.109,00 euros

f) Plazo de vigencia: DOS AÑOS.

g) Ventajas de la oferta adjudicataria: importe de adjudicación, así como los siguientes criterios de adjudicación:

-SI Prestación del Servicio de Desratización y Desinsectación, en las zonas incluidas en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas que figuran marcadas con una x, así como la red general de saneamiento y pluviales y todos sus elementos asociados, vertederos incontrolados y márgenes de carreteras de acceso o que discurren por el municipio, con una frecuencia mensual durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de octubre, ambos inclusive, respecto al año correspondiente.

- SI Prestación del Servicio de Desinfección en las zonas incluidas en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas, que figuran marcadas con una x, así como las red general de saneamiento y pluviales y todos su elementos asociados, vertederos incontrolados y márgenes de carreteras de acceso que discurren por el municipio, con una frecuencia trimestral.

-SI Desinfección y Desodorización de instalaciones y vías públicas con ocasión de celebración de fiestas y eventos o cualquiera otras celebraciones similares.

-SI Control de plagas de palomas mediante halcones (cetrería), con 2 actuaciones al año en los lugares de mayor demanda que serán determinados por el Servicio de Sanidad y Consumo.

En Mogán a 18 de enero de 2017

El Concejal Delegado,

Fdo.: Don Julián Artemi Artiles Moraleda



